

HECHO ESENCIAL
INFRAESTRUCTURA Y TRÁFICO FERROVIARIO S.A.
Inscripción en Registro Especial de Entidades Informantes N° 589

Santiago, 30 de abril de 2025.-

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

En conformidad a lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, así como con lo dispuesto en el párrafo 2.2 de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y encontrándome debidamente facultado para ello, comunico a usted en carácter de hecho esencial, que en la Junta Ordinaria de Accionistas de la empresa Infraestructura y Tráfico Ferroviario S.A., celebrada con fecha 29 de abril de 2025, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Se aprobaron la Memoria, Balance General y Estados Financieros de la compañía, así como el Informe de los Auditores Externos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.
- 2.- No existiendo utilidades en el ejercicio 2024, no procede aprobar reparto de dividendos.
- 3.- Designar como auditores externos de la Sociedad durante el 2025 a la empresa Deloitte Auditores y Consultores Limitada.
- 4.- Designar como directores de la Sociedad, por un período de 3 años, a las siguientes personas: Ricardo Montecino Leonard, Alex Farfán Lobos, Jacqueline Herrera Orrego, Fernanda García Polanco y Cecilia Araya Catalán.
- 5.- Se determinó la remuneración de directores.
- 6.- Se informó sobre operaciones con Partes Relacionadas.
- 7.- Se designó el diario La Nación on line para las citaciones a Junta de Accionistas.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Ricardo Montecino Leonard
Presidente
Infraestructura y Tráfico Ferroviario S.A.

c.c. Archivo